

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCON

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 001

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
EJEC. SING.	JOAQUÍN RINCÓN P.	MANUEL CONTRERAS R.	LIQ. CREDITO	03 DIAS
PERTENENCIA	CARMEN JULIA ROBAYO	HER. IND. JORGE DÍAZ	INCID.NULIDAD	03 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE HERRERA RIVEROS

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE NEMOCON-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53ad8ee9ab063f5cc7f44d2b86c9bbef11119079f2ed77cc432e028ededf4d05**

Documento generado en 08/03/2021 04:47:44 PM